



Excmo. Ayuntamiento de

Ujimar

Normas para el **control de aforo** que permita asegurar que se respeta la distancia interpersonal de, al menos, dos metros entre bañistas.

- Se ha fijado un uso de las Playas y ZBM comprendido entre las 0 y las 19 horas. Después de este horario solo se permite el acceso al mar para realizar actividades físicas deportivas sin permanencia en la zona de playa.
- En las zonas de estancia de los usuarios en las Playas y Zonas de Baño Marítimo, se ha establecido una distribución espacial para garantizar la distancia de seguridad de al menos dos metros entre los usuarios mediante parcelas virtuales, tomando como referencia los datos del Plan de Seguridad de Playas y ZBM del Municipio.
- Los bañistas deberán hacer un uso responsable de la playa, tanto desde el punto de vista medioambiental como sanitario, cumpliendo para ello con las recomendaciones y normas establecidas por las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta este criterio:
  - La solicitud de acceso para control de aforo solo se podrá realizar a diario, dentro de la franja de apertura de las Playas de 9 a 19.
  - No se puede seleccionar un día concreto ni un horario concreto.
  - Para evitar que se hagan solicitudes y no se ocupen espacios el sistema le otorga a cada usuario un número de confirmación con una CADUCIDAD de media hora. Una vez introducido este número y aceptado **se inicia el primer periodo de dos horas**.
  - El tiempo máximo de permanencia diaria en las Playas y ZBM será de 4 horas continuas o repartidas en dos periodos de 2 horas.
  - 15 minutos antes de que finalice el tiempo de la primera solicitud el usuario debe renovar para disponer de otras 2 horas en el mismo espacio. Si no lo hace, podrá esperar a que finalice su periodo y solicitar un acceso de otras 2 horas en otra playa o ZBM siempre que exista disponibilidad, sin que sea necesario que sea continua a la primera reserva, pero si dentro del mismo día. (para renovar el sistema envía un SMS con la playa o ZBM y zona solicitada, la hora de caducidad y el enlace para renovar).
  - La solicitud de acceso en periodos de 2 horas es continua, no se pueden fraccionar de otra manera.
  - Las personas que sólo accedan al mar para nadar o realizar una actividad deportiva sin permanencia en la playa no necesitan solicitar un espacio. Este acceso es exclusivo para realizar la actividad sin permanencia en la Playa o ZBM. En todo momento deben respetar el distanciamiento de 2 metros entre

personas.

- Los usuarios que realicen paseos en las orillas respetarán los espacios de distanciamiento social.
- No se recomienda la realización de deportes colectivos, reuniones de más de 15 personas o de miembros de la misma familia o que no convivan en el mismo domicilio
- No se pueden ocupar otro espacio que no sea al señalado en las zonas delimitadas, salvo en las piscinas naturales, que por sus características solo se ha limitado el aforo máximo permitido teniendo en todo momento que guardar una distancia interpersonal de 2 metros los usuarios.
- La ubicación de cada parcela es orientativa.
- En aquellas playas en las que se han señalado, es necesario ocupar la ubicación aproximada que se ha seleccionada.
- En aquellas playas en las que no se ha delimitado una parcela por motivos de espacio, mareas, configuración de la playa, etc, se debe ocupar un espacio dentro de la zona habilitada en la que se haya seleccionado uno de los espacios libres y mantener en todo momento una distancia interpersonal de 2 metros con otras personas.
- Todos los objetos personales, deben permanecer dentro del perímetro de seguridad de dos metros establecido, evitando contacto con el resto de usuarios.
- Cada espacio puede ser ocupado por 1 adulto acompañado como máximo por dos niños, de hasta 12 años de edad que convivan con la persona que realiza la solicitud o autorizadas por su padre madre o tutor legal.
- En caso de familias con más miembros será imprescindible que otro integrante solicite un espacio adicional, pero pueden situarse juntos en caso de convivencia.
- Se debe respetar en la medida de la posible las zonas destinadas a familias por personas individuales.
- Se permite la práctica de actividades deportivas, profesionales o de recreo, siempre que se puedan desarrollar individualmente y sin contacto físico, permitiendo mantener una distancia mínima de dos metros entre los participantes y el resto de usuarios.
- **RESERVAS PARA PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS Y PMR**
  - Playa del socorro: Acceso libre de un máximo de 8 personas de manera conjunta de 9 a 11 en la zona señalad.
  - Puertito. Cabezo A (Playa de la L): Acceso libre de un máximo de 40 personas de manera conjunta de 9 a 19 en la zona señalada
- El incumplimiento de las normas o acceder a la Playa o ZBM sin haber obtenido el identificador que acredita haber solicitado un espacio libre disponible que permite el control de aforo , puede ser motivo de sanción por presunta infracción de la LO 4/2015 con importes de 601 a 30.000 euros.

## USO DE LAS PLAYAS

### Antes de ir:

- Si tiene síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos, síntomas respiratorios...) no acuda a la playa. Consulte con su centro de salud.
- Antes de acudir a una zona de baño próxima infórmese de las condiciones de uso, de acceso y aforos.
- Planifique estancias más cortas en la playa (máximo de 4 horas). Es una forma de reducir aglomeraciones y de compartir. Piense en los demás.

### En la playa o zona de baño:

- Mantenga al menos 2 metros de distancia con las personas con las que no conviva, tanto en el agua como fuera.
- Lávese y desinfectese las manos frecuentemente. Evite tocarse ojos, nariz y boca sin haberse lavado antes las manos.
- Cubra la boca al toser y estornudar con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo.
- No comparta toallas y lave las toallas y trajes de baño al llegar a casa.
- Vigile a los menores e insista en que cumplan las medidas preventivas.
- Siga las normas y condiciones de uso de la playa. Respete las indicaciones y recomendaciones de los servicios de salvamento y socorrismo.
- Ante síntomas compatibles con la COVID19, síntomas respiratorios, fiebre..., abandone la playa cuanto antes y consulte a su centro de salud.